

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 754/2017
DPTO. LOGÍSTICA – SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

Asunción, 19 de mayo de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 19 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta N° 21**, ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la prosecución de los trámites para la realización del Proceso de Contratación por la vía de la Excepción para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO N° 7 – ENCARNACIÓN"**, basado en el **Art. 33 – CASOS DE EXCEPCIÓN** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. *g) existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables*, según documentos e informes obrantes en autos.
2. **APROBAR** la Carta de Invitación Estándar para el llamado destinado a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO N° 7 – ENCARNACIÓN"**, por la vía de la Excepción.
3. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.
4. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones correspondientes, conforme correspondan.


EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.



Foliado del 01 al 27, incluida la presente providencia.

Adjunto:

Originales del CDP N° 12/2017, 3 (tres) ejemplares
Original del Informe de Afectación y Disponibilidad Presupuestaria, 1 (una) hoja
2 (dos) sobres conteniendo 1 (un) CD c/u, sin foliar
Sobre Blanco, conteniendo Precios Referenciales
Proforma de Carta de Invitación, sin foliar
Proforma de Contrato, 10 (diez) páginas
1 (un) sobre con CD a fs. 22

